



de ella la mañana de hoy tocare por Abril de mil ochocientos treinta y seis, se congregaron a celebracion ordinaria los Sres. D. Antonio M.º Maland' Alcalde Civil Presidente; D. Juan Rodriguez; D. Pedro Alcalá; Presidentes. D. Manuel; D. Antonio e Malinas Regidores; D. Ramon Lataxallas; Procurador del Comun; D. Antonio Figuera; D. Antonio Buerdia; D. Salvador Lera; D. Jose Cano; y D. Jose Pascual y Baltan tambien Regidores y ciudadanos lo siguiente:

Como  
 he en ventada y  
 me en mano de  
 unido.

En este Ayuntamiento se vio presentada una instancia de venta de terrenos de esta ciudad, manifestando que D. Jose Maria Lera y otros exponiendo en la instancia que tienen establecido en esta ciudad además del vino de su cosecha de el que se ocupa de otras labores de esta ciudad, como lo verifico de documentos que se le vendió a Don Joaquin Mora dea en el año anterior, y para ello exigida a otros interesados las peticiones y expensas que siendo así se le ventado al publico se le verifico para su venta, suplicando se le fuese a todas las obligaciones que imponen las ordenanzas de esta ciudad de ser en seguida el Ayuntamiento por las Sres. Regidores D. Antonio Malina y D. Salvador Lera con fecha de este día en el oficio con presencia de los Decretos en otro. Inst. p.º el Sr. D. Manuel Civil Decret.º manifestando que según las ordenanzas de esta ciudad se le particularmente se le oficio de el Sr. D.º

